Image not found or type unknown
logo PriegoDigital

PROVINCIA | Diputación

La Diputación destinará 500.000 euros a la puesta en marcha de una Red Pública de Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos en la provincia

Las solicitudes a esta convocatoria de subvenciones, publicada por la Agencia Provincial de la Energía, podrán presentarse hasta el próximo 12 de julio

Redacción
Lunes 14 de junio de 2021 - 20:03

Image not found or type unknown

La Agencia Provincial de la Energía de Córdoba vuelve a poner de manifiesto su apuesta por mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo y por el uso de las energías renovables con la puesta en marcha de una nueva iniciativa, un Plan Provincial para la Creación de una Red Pública de Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos.

Su presidente, Víctor Montoro, ha explicado que “es precisamente con el objetivo de dar un paso más y avanzar hacia una movilidad sostenible en la provincia que hoy se publica en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) esta convocatoria, dotada con un total de 500.000 euros y dirigida especialmente a las entidades locales de la provincia”.

Montoro ha añadido que “esta acción pretende facilitar a nuestros ayuntamientos la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos que, si bien contribuya a un cambio progresivo de las flotas públicas, también puedan ofrecer sus servicios al público general”.

“Con esta convocatoria de subvenciones buscamos ayudar a los municipios de la provincia a que estén preparados para la transformación energética en la que estamos inmersos, respondiendo así a una demanda que se nos venía planteando por parte de los alcaldes y alcaldesas de la provincia”, ha señalado Montoro.

El también vicepresidente quinto de la Diputación de Córdoba ha resaltado que “las solicitudes a estas ayudas podrán presentarse hasta el próximo 12 de julio y se realizarán de manera telemática, a través de la Sede Electrónica de la Agencia Provincial de la Energía, en la web www.energiacordoba.es”.

Según Montoro, “estas subvenciones serán compatibles con cualquier otra ayuda destinada al mismo fin, pudiéndose subvencionar actuaciones iniciadas a partir del 1 de enero de 2021”.

“Se podrá así aportar hasta el 100% de la solicitud, estableciéndose en la convocatoria una cantidad máxima de 8.000 euros por proyecto, además se indica que sólo podrá presentarse una ayuda por cada infraestructura de recarga que se solicite, marcando el orden de presentación la prioridad establecida por cada ayuntamiento”, ha apuntillado Montoro.

En cuanto a los conceptos subvencionables, el presidente de la Agencia Provincial de la Energía ha remarcado que serán “además de la inversión, el coste de los estudios o proyectos, los honorarios asociados, el software y la señalización”.

Montoro ha abundado en que “como criterios de valoración de las solicitudes presentadas, se han establecido factores claros, medibles y transparentes, que en todo caso prioricen las oportunidades para los municipios con menores recursos o que más fuertemente están sufriendo las situaciones de desempleo y despoblación”.

Dichos criterios atienden al número de habitantes (hasta 7 puntos), factor de despoblación en los últimos 10 años (hasta 5 puntos), incremento de los valores de paro desde diciembre de 2019 (hasta 5 puntos) y la integración de sistemas de pago, sistemas de gestión, conectividad o más de una toma (hasta 7 puntos).

“Debemos puntualizar que, como norma general, cada solicitante no podrá recibir subvención para más de una infraestructura de recarga, únicamente en el caso de que existiera disponibilidad presupuestaria una vez atendidas las primeras solicitudes de todos los ayuntamientos solicitantes, se atenderán segundas y sucesivas de una misma entidad local”, ha concluido Montoro.

Toda la información, las bases de la convocatoria, así como formularios de la misma, se pueden encontrar en la web www.energiacordoba.es